



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
 DEPARTAMENTO CALIDAD DE VIDA LABORAL
SERVICIO DE BIENESTAR /

ACTA N° 16

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

Antecedentes de la Reunión

Fecha : 16 de diciembre de 2021.		
Hora de citación: 15,00 hrs.	Inicio 15,10 hrs.	Término 16,45 hrs.
MODALIDAD: Zoom		

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
JEANNETTE DE LA BARRERA Y.		PRESIDENTA CONSEJO ADMINISTRATIVO
SILVANA MARTEL O.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN
PEDRO GALLARDO L.		REPRESENTANTE (T) FENATS ACONCAGUA
FRANCISCO LÓPEZ M.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN
MARISELA NÚÑEZ M.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS/AS
KYSHYS MIRANDA V		REPRESENTANTE (S) DE AFILIADOS/AS
MARICARMEN DÍAZ G.		JEFA (S) UNIDAD DE BIENESTAR
GRACIELA ABARCA R.		CONTADORA UBI

DESARROLLO DE LA REUNION:

Presidenta del Consejo Administrativo da bienvenida a asistentes a la reunión y posteriormente se consulta sobre observaciones y/o aprobación de Actas N°14 y N°15 enviadas por correo electrónico. Los/as Consejeros/as aprueban el documento.

1.- Procesos fin de año Servicio de Bienestar.

Jefa (S) UBI recuerda fechas de pago de reembolso de beneficios, dicha información fue difundida a través de correo masivo a los establecimientos.

BIENESTAR Integral

REEMBOLSOS DE BENEFICIOS Y ATENCIÓN

Recaudación y venta de bonos: Atención hasta el martes 28 de diciembre.
- Reembolsos:

FECHAS RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE BENEFICIOS EN OFICINA DE BIENESTAR CENTRAL	FECHA DEPÓSITO DE REEMBOLSO DE BENEFICIOS EN LAS CUENTAS DE LOS AFILIADOS/AS
Recibidas hasta el 10 de diciembre 2021	Viernes 17 de diciembre 2021
Recibidas hasta el 17 de diciembre 2021	Jueves 23 de diciembre 2021
Recibidas desde el Lunes 20 al jueves 30 de diciembre 2021 Recibidas a contar del 03 de enero 2022	Segunda semana de enero 2022 *Los montos serán imputados al presupuesto 2021. Se informará oportunamente. El pago de reembolsos se inicia una vez recibida la aprobación del presupuesto 2022 de parte de la Superintendencia de Seguridad Social, con ésto el Consejo Administrativo de Bienestar elabora la Normativa para el año 2022. Acto seguido se actualizan los montos topes de los beneficios médicos y subalívan sistema informático. Como en años anteriores, existirá una ventana sin pago de beneficios, la que esperamos se extienda por el menor tiempo posible.

Consejero D. Pedro Gallardo solicita que la información enviada por correo masivo se difunda a través de correo y grupo de WhatsApp de Consejo Administrativo.

Jefa (S) UBI señala que se informará por los medios solicitados.

2.- Temporada Recinto Pichicuy 2022

Jefa (S) UBI informa proceso de inscripciones, cronograma, solicitudes de traslado y estado de avances en Recinto.

TEMPORADA VERANO 2022 RECINTO PICHICUY



*Informado en reunión de Trabajadoras/Asistentes Sociales de Bienestar el 01/12/21.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES

ESTABLECIMIENTO	FECHA	HORA	COORDINADORA	HORARIO DE INSCRIPCIÓN
POBIA	JUNIO 14/12/2021	TODOS LOS DÍAS	AS. CARMEN ARANDA	08:30 - 15:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
POBIA	MARTES 14/12/2021	TODOS LOS DÍAS	AS. ISOLARANGONA	08:30 - 14:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
UBIP	MIÉRCOLES 15/12/2021	TODOS LOS DÍAS	AS. GABRIELA BAZZ	08:30 - 15:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
POBIA	VIÉNES 16/12/2021	A.M.	AS. YANINA CONTRERAS	08:30 - 12:00 HRS. SALA BIENESTAR
UBIP	MARTES 16/12/2021	P.M.	AS. KRISTEY ROUERO	14:00 - 17:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
ESTACION 2	VIÉNES 17/12/2021	A.M.	AS. PATRICIA ARANDA	08:30 - 12:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
ESTACION 1	VIÉNES 17/12/2021	P.M.	AS. YACOBINA VERGARA	14:00 - 16:00 HRS. PERIENOS
CHIMARILLO	JUNIO 20/12/2021	A.M.	AS. ISOLARANGONA	08:30 - 12:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
POBIA 2	JUNIO 20/12/2021	P.M.	AS. ANGELO RAMIREZ	14:00 - 17:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
CHIMARILLO	MARTES 21/12/2021	A.M.	AS. VALENTINA VERGARA	08:30 - 12:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
UBI	MARTES 21/12/2021	P.M.	AS. ANDREA SILVA	14:00 - 17:00 HRS. OFICINA BIENESTAR
POBIA	MIÉRCOLES 22/12/2021	P.M.	PATRICIA PARDECI	14:00 - 17:00 HRS. OFICINA BIENESTAR

*Informado en ORD. N°1307 - 10/12/21.

Consejera D. Marisela Núñez refiere que cronograma de inscripciones debió ser informado a Consejo Administrativo. Jefa (S) UBI indica que la información se encuentra formalizada mediante ORD. N°1307 con fecha 10-12-21, no obstante, los procesos de la Unidad serán informados por los medios solicitados.

SOLICITUDES DE TRASLADO

- Una familia del 05 - 09 enero (pasivo/a).
- Tres familias del 19 - 23 de enero (2 pasivos/as 1 HPP).
- **TOTAL= 4 viajes (2 idas - 2 regresos).**

- Se realiza requerimiento de mini buses con capacidad para 28 personas a Unidad de Abastecimiento a través de Compra Ágil.

ESTADO DE AVANCE RECINTO PICHICUY

- **Visita a Recinto:** Jueves 16 de diciembre para revisión de cabañas y entrega de insumos para habitación.
- **Extintores:** Rosa Ibarra S. empresa que se adjudicó la mantención de extintores, facilitó 14 extintores, mientras se traen los 14 del Recinto de Pichicuy para su revisión.
- **Sanitización, fumigación y desratización:** Se realizará el 22 de diciembre del 2021.
- **Gas granel:** Orden de Compra N°1717-15-CM21 para abastecer durante toda la temporada de Verano 2022.
- **Compra de agua en bidones de 20 litros para dispensadores:** Orden de Compra N°1717-25-CM21, con la compra de 200 bidones para toda la temporada 2022. Se solicitará de acuerdo a necesidad del Servicio de Bienestar.
- **Compra de agua en camión aljibe:** Orden de Compra N°1717-23-SB21 por 10 mil litros para abastecer el estanque de agua del Recinto ya que la red de Pichicuy no es tan constante en temporada alta.
- **Compra materiales para arreglo de balcones:** Orden de Compra N°1717-12-AG21.
- **Adquisiciones a través de caja chica:** Utensilios de aseo y mantención del Recinto como (dono, guantes, bolsas de basura, 3 tapas alcalinizadas, entre otras).
- **EPP:** Sra. Itzel Henríquez facilitó para el cuidado de Don Marco González, paños desechables, escudos faciales, alcohol gel, de acuerdo a Instructivo de medidas preventivas (Res. N°2096 - 14/12/21).
- **Servicio de movilización:** Se realiza Solicitud de Compra para contratar según requerimiento.
- **Licitación limpia fosas:** En proceso de firma para subir al portal 16 de diciembre.
- **Visita recinto por arreglos de 4 cafetón:** Martes 21 de diciembre gasfiter de HOSCA.

Consejera D. Marisela Núñez consulta posibilidad de comprar bidón de agua una vez que el grupo familiar requiera otro respecto del que se entrega al receptorá la cabaña. Se indica que no habría impedimento en hacerlo, por lo que se consultará a Encargada de compras de UBI en cuanto al valor del bidón y asimismo que este pago se realizará mediante descuento por planilla al afiliado/a.

Por otra parte, Jefa (S) UBI informa que no pueden ingresar al Recinto huéspedes que no cuenten con esquema de vacunación. Lo anterior, fue consultado a Referente de APS de la DSS, quien indica que no existe un respaldo desde el MINSAL que resguarde la no vacunación por alguna enfermedad y

además de contar con personas sin vacunación el aforo se reduce. En este contexto, el Recinto si fuese fiscalizado por SEREMI y no cumple las normas indicadas puede ser clausurado.

3.- Regalo de Navidad

Contadora de Bienestar da a conocer proceso de pago regalo de navidad 2021, detallando el tiempo empleado en cada etapa, las modalidades de pago y el número de beneficiarios, que para este año es de 2.157 afiliados/as. Además, se informa que el día 17/12/21 el depósito estará disponible en las cuentas bancarias de quienes cumplieron con los requisitos. Se informa además el número de afiliados/as que, por razones de vigencia de contrato, diferencias de aportes o permisos sin goce de sueldo, quedaron fuera de este proceso.

Búsqueda

REGALO DE NAVIDAD

- Corresponde \$47.000.- a cada afiliado/a con aportes al día de septiembre a noviembre 2021 y contrato vigente a la fecha de entrega del beneficio, a través de depósito, pago cash y cheque, según corresponda.

PROCESO PAGO DE BENEFICIO

- Digitación de solicitudes de beneficio: 01 al 13 de diciembre.
- Generación de nóminas de pago: 10 al 14 de diciembre.
- Proceso de Banco: 16 de diciembre.
- Depósito disponible en cuentas de afiliados/as: 17 de diciembre.
- Afiliados/as que cumplen requisito a la fecha de pago: 2.157

Será informado por correo masivo a los establecimientos.

DEPÓSITOS PENDIENTES

ESTABLECIMIENTO	CONTRATO NO VIGENTE (*)	DIFERENCIA APORTES	PERMISO SIN GOSE DE SALARIO	TOTAL AFILIADORAS PENDIENTES
HOSPITAL SAN CAMILO	4	55	1	19
HOSPITAL LOS ANDES	11	9	1	21
HOSPITAL PARQUILFRIGO	7	2	1	11
HOSPITAL UJAY UJAY	2	2		2
HOSPITAL PUTAENDO	1			1
COFINAM SAN FELIPE	3		2	5
COFINAM COBQUELLERA	2	1	1	3
COFINAM UJAY UJAY	1	2		3
COFINAM LOS ANDES		1		1
COFINAM SAN FELIPE	1	2		3
DIRECCION				0
PASIVOS		19		19
TOTAL	46	95	7	93

(*) De los 39 contratos no vigentes 7 son por salud insuperable.

Jefa (S) UBI señala que enviará correo con nómina de depósitos pendientes a Trabajadoras/Asistentes Sociales de CVL y Bienestar, con el objeto de informar a sus afiliados/as que pueden regularizar sus aportes hasta el 28 de diciembre para recibir regalo de navidad.

4.- Ayuda Médica Complementaria

Jefa (S) UBI, da a conocer un número de 93 beneficiarios/as del Programa durante el año 2021, destacando el incremento que ha tenido este ítem en este periodo. Informa además que el día 01 de diciembre se realizó la última reunión del año de la Comisión de Ayuda Médica.

PROGRAMA AYUDA MÉDICA COMPLEMENTARIA

- 93 beneficiarios/as.

AFLIADOS/AS	Nº BENEFICIARIOS/AS
Funcionarios/as	48
Cargas	18
Pasivos/as	27

- Última sesión del año realizada el 01 de diciembre.

5.- Modificación Presupuestaria

Contadora informa que, de acuerdo con la ejecución a la fecha, se hace necesario realizar una tercera modificación de presupuesto para suplementar el ítem de ayuda médica complementaria, debido al aumento de solicitudes, especialmente al número autorizado en la última reunión, los cuales no podrían cancelarse con el presupuesto actual.

Por otra parte, el presupuesto disponible para el regalo de navidad permitió cancelar las 2.157 solicitudes generadas, este no sería suficiente para cancelar aquellos que quedaron fuera y que podrían regularizar su situación dentro de los plazos, pudiendo optar al beneficio como rezagados.

Por lo anterior, se propone aumentar en \$3.000.000.- el subsidio ayuda médica, y en la misma cantidad el ítem Celebración de Navidad, descontando del ítem Actividades Culturales el monto de \$6.000.000.-

Consejo Administrativo aprueba la propuesta y se gestionará la resolución correspondiente.

Contadora da a conocer que, a la fecha no se proyecta falta de presupuesto en otro ítem, pero al estar en periodo de cierre, en donde el número de solicitudes de beneficio aumenta en las últimas semanas, de ser necesaria una nueva modificación dentro del año calendario, se sugiere informar al CAB a través de correo electrónico para solicitar su aprobación e incluir este ajuste en la última Resolución, quienes manifiestan su aprobación a esta medida en caso de ser necesaria.

TIT	ITE	AS		PRESUPUESTO 2021	PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2021	PROPUESTA AÑO 2022	NUEVA PROPUESTA 2022
12			RENTA DE INVERSIONES				
	121		Intereses y Comisiones				
		01	De Préstamos	2.200.000	792.268	2.200.000	2.200.000
		04	Comisiones	33.000.000	24.833.211	33.000.000	28.000.000
			Sub Total	35.200.000	25.625.479	35.200.000	30.200.000

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TIT	ITE	AS		PRESUPUESTO 2021	PROYECCIÓN A DICIEMBRE	PROPUESTA AÑO 2020	NUEVA PROPUESTA 2022
	216		Beneficios Facultativos				
		01	Actividades Culturales y Sociales	53.000.000	25.000.000	40.000.000	35.000.000
		05	Cultura Física Deportiva	1.000.000		1.000.000	1.000.000
		06	Celebración de Navidad	104.000.000	104.000.000	114.000.000	114.000.000
		16	Ayuda Específica Clínica Dental	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000
			Sub Total	168.000.000	129.000.000	165.000.000	160.000.000

6. Observaciones SUSESO

Contadora informa que, el día 13/12/2021 a través de correo electrónico la Superintendencia de Seguridad Social envió algunas observaciones al anteproyecto de presupuesto año 2022 enviado el 04 de noviembre del presente año, las cuales deben ser analizadas y remitir los antecedentes complementarios a la brevedad y así contar con aprobación del presupuesto para el próximo año en un breve plazo.

Contadora expone las tres observaciones, su análisis y la propuesta de respuesta a SUSESO, como sigue:

1.- Asignación 04 Comisiones: Indica que el monto solicitado (\$33.000.000) es superior a la proyección y que debe fundamentar o ajustar a la proyección. Lo cual es correcto, ya que se mantuvo el monto solicitado para el año 2021, considerando una reactivación de este ítem debido a la disminución de las medidas por estado de emergencia sanitaria.

Se propone ajustar presupuesto a monto equivalente al año 2020, es decir, \$28.000.000.-

2.- “Beneficios Facultativos”, asignación 16 Ayudas específicas establecidas en el reglamento particular: Se solicita aclarar si monto corresponde a gastos de funcionamiento del Servicio Dependiente o corresponde a los Aportes que Bienestar puede realizar a través de este ítem según el reglamento particular.

El monto solicitado corresponde al aporte para ayuda específica Clínica Dental y que se mantuvo a la espera de la definición de continuidad de la Clínica. Los gastos de funcionamiento se solventan con el pago que realizan los afiliados/as por las prestaciones recibidas. Se adjunta resolución que autoriza la administración de Clínicas.

3.- En la base de cálculo de ingreso y egreso enviada en el archivo “ORD1164_BASECALCULOSSA_2022” no se incluye el detalle del cálculo de los montos incorporados en el Título 21 “Gastos de Transferencias”, Ítem 215 “Subsidios”, Asignación: 01 Matrimonio, 02 Acuerdo de Unión Civil, 03 Nacimiento, 05 Fallecimiento, mortinato o fallecimiento de recién nacido, 06 Nicho-bóveda-mausoleo, 08 Ayuda médica y 14 Catástrofes y/o incendio.

Los antecedentes del cálculo no fueron incluidos en el archivo, aunque si fueron detallados en la plataforma SISBI al momento de su ingreso.

Se enviará en el formato solicitado la información relativa, al cálculo de estas asignaciones (monto individual y n° de beneficiarios).

TIT	ITE	AS		PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE	PROYECCION A DICIEMBRE	PROPUESTA 2022	N° BENEFICIARIOS/AS ESTIMADOS	MONTO INDIVIDUAL	
21	215		Subsidios				-			
		01	Matrimonio	3,555,000	730,000	973,333	1,825,000	25	73,000	
		02	Acuerdo de Unión Civil	730,000	-	-	730,000	10	73,000	
		03	Nacimientos	7,570,000	3,358,000	4,477,333	6,570,000	90	73,000	
		05	Fallecimientos, mortinato o fallecimiento recién nacido	1,932,000	433,000	577,333	1,740,000	10	174,000	
		06	Nicho Bóveda	252,000	-	-	252,000	6	42,000	
		08	Ayuda médica	26,000,000	18,363,326	24,484,435	29,880,000	72	415,000	
		09	Educación	74,205,000	72,966,000	74,205,000	75,114,000	815 315 396	36,000 46,000 79,000	29,340,000 14,490,000 31,284,000
		10	Becas Estudio	35,080,000	25,633,000	34,657,000	36,180,000	62 29 15	470,000 160,000 160,000	29,140,000 4,640,000 2,400,000
		14	Catástrofe	10,000,000	8,200,000	10,933,333	6,000,000	12	500,000	

Sub Total	159,324,000	129,683,326	150,307,768	158,291,000
-----------	-------------	-------------	-------------	-------------

Los Consejeros/as analizan las observaciones enviadas por SUSESO y aprueban los fundamentos y ajustes propuestos para la respuesta.

Jefa (S) UBI y Contadora posterior a esta reunión extraordinaria enviarán respuesta a la SUSESO mediante correo electrónico.

7.- Solicitudes de Ingreso

Jefa (S) UBI informa que a la fecha se han presentado 29 solicitudes de afiliación al Servicio de Bienestar, siendo 28 funcionarios/as y 1 pasivo/a.

Consejeros/as aprueban la totalidad de solicitudes. No obstante, al tratarse del periodo de cierre de año, se informa que al momento de ingresarlos en enero 2022 se revisará la situación contractual de aquellos solicitantes que presentan en la actualidad contratos cortos permanentes.

8.- Acuerdos

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE
Difusión procesos e informativos UBI por correo y grupo de WhatsApp CAB	Difundir por ambos canales las gráficas	Jefa (S) UBI
Modificación Presupuestaria por AMC y regalo de navidad	Gestionar Resolución	Contadora UBI
Depósitos pendientes regalo de navidad	Enviar nómina mediante correo electrónico a TS/AS de cada establecimiento para regularizar aportes	Jefa (S) UBI
Modificación Presupuestaria	En caso de ser necesaria una nueva modificación, informar a CAB mediante correo electrónico y gestionar Resolución	Jefa (S) UBI y Contadora UBI
Respuesta SUSESO	Enviar fundamentos a consultas realizadas por SUSESO	Jefa (S) UBI y Contadora UBI

Finaliza la reunión a las 16:45 hrs.

